Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
eBOP
Nº 197 de 16/10/2020

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

9751 *LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD PLAZA VACANTE DE INSPECTOR DE POLICIA LOCAL EN EL AYTO DE CALLOSA DE SEGURA*

EDICTO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2020-0713, dictada en fecha 5 de octubre de 2020, se ha dispuesto lo siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE INSPECTOR DE POLICIA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra g), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Vistas las BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS, CLASE POLICÍA LOCAL, ESCALA TECNICA, CATEGORÍA INSPECTOR, GRUPO A, SUBGRUPO A2 y finalizado el plazo de presentación de instancias.

De conformidad con el RDL 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Decreto 88/2001 de 24 de abril, del Gobierno Valenciano y la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Pública por la que se aprueba el baremo general para la valoración de los méritos en los concursos-oposición convocados para la selección de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana.

En aplicación del artículo 107 de la Ley 10/2010 de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, con las condiciones y efectos que se señalan en dicho texto legal, el Decreto 3/2017 de 13 de enero del Consell de la Generalitat Valenciana por el que e aprueba el Reglamento de Selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la Función

Pública Valenciana, La Ley 17/2017 de 13 de diciembre de Coordinación de Policías Locales de la Comunitat Valenciana, y en aras del respeto a dichos principios en la propuesta en la que desemboque el presente proceso selectivo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	**DNI**
MARIO CARRILLO CABRERA	***6377**

Relación de Aspirantes Excluidos: No se presentaron

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[dirección: https://callosadesegura.sedelectronica.es/board* y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Callosa de Segura, 6 de Octubre de 2020

El Alcalde-Presidente

D. Manuel Martínez Sirvent